

Señores Accionistas:

Pongo a su consideración el Informe de Comisario por el año 2006 de acuerdo a los lineamientos y disposiciones legales:

El Art. 279 de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías establece el cumplimiento de los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios.

Secapol S.A., es una compañía que tiene como objeto principal la producción de sistemas epóxicos, modificación de resinas, catalizadores y comercialización de sellantes, mastiques, pigmentos y otros materiales de protección para las industrias automotrices, y eléctricas de la construcción con la formulación y modificación de polímeros y copolímeros.

1. Cumplimiento de Resoluciones

Como resultado de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de accionistas, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

La documentación contable, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales, a la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

2. Colaboración Gerencial

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal ha recibido total colaboración de la Gerente Financiera y Contadora General.

3. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, en cuanto a la conversión de proceso técnico.

Mi revisión de los estados financieros y de libros sociales de la compañía, me permiten indicar que en el año 2006 no han existido situaciones relevantes que ameritan su revelación, excepto por el aumento de capital, que según resolución de la Junta General de Accionistas de Secapol S.A., del 15 de marzo del 2006 manifiesta que el capital social será aumentado en 150.000 de la siguiente manera:

Reinversión de las utilidades	35.517
Reserva de capital	55.859
Reserva facultativa	9.431
Capitalización de créditos	48.701
Aporte numerario	492
Total aumento	150.000

Con este aumento el capital social de la Compañía asciende a USD. 250.000, debidamente aprobado de acuerdo a la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.I.J. 02692617 del 24 de julio del 2006, bajo el número 2207 del Registro Mercantil, Tomo 137.

4. Control Interno

El control interno comprende el plan de procedimientos coordinados de manera coherente a las necesidades de la compañía, para proteger y resguardar sus activos, verificar su exactitud y confiabilidad de los datos contables. El control interno es la base sobre la cual descansa la confiabilidad de un sistema contable, el grado de fortaleza permite tener la seguridad razonable de las operaciones reflejadas en los estados financieros.

Mi evaluación del sistema de control interno me permite certificar que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. Cifras presentadas en los Estados Financieros

Las cifras que revelan los Estados Financieros demuestran razonabilidad en cuanto al registro, archivo, cuidado de los registros contables y aplicación de los Principios de Contabilidad de General Aceptación y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La presentación de índices financieros, facilita su análisis e interpretación y permite apreciar de manera objetiva el movimiento de las cuentas o grupos de cuentas y sobre todo una apreciación general de la situación financiera de la Compañía.

Los principales índices se demuestran a continuación:

a) **Indicador de liquidez:** Mide la capacidad de pago de los pasivos corrientes

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{848.117}{604.855} = 1.40$

Comentario

La Compañía presenta un índice de liquidez de 1.40, lo que indica que tiene suficiente liquidez para solventar las obligaciones corrientes.

b) **Indicador de solvencia:** Mide la capacidad de cumplimiento de las obligaciones.

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{1.068.947}{1.416.007} = 0.75$

Comentario:

- Las deudas representan el 75% de los activos, es decir los activos de la compañía están en capacidad de garantizar las obligaciones contraídas.

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Pasivos Corrientes}}{\text{Patrimonio}}$	$\frac{604.855}{347.060} = 1.74$

Comentario:

- El patrimonio de los accionistas no se encuentran en capacidad de garantizar el pago de las obligaciones.

c) **Indicador de Rentabilidad**

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ventas Netas}} \times 100$	$\frac{296.151}{1.834.399} \times 100 = 16.14$

$\frac{\text{Utilidad Neta} \times 100}{\text{Ventas Netas}}$	$\frac{76.180}{1.834.399} \times 100 = 4,15$
---	--

Comentario:

- La compañía presenta una utilidad bruta en ventas de UDS 296.151.
- La utilidad neta representa el 4,15% sobre el total de las ventas.

d) **Indicador de rotación de cuentas por cobrar:** Mide el tiempo de recuperación de la cartera.

Índice	Cálculo
$\frac{\text{Cuentas por cobrar clientes} \times 360}{\text{Ventas Netas}}$	$\frac{268.647}{1.834.399} \times 360 = 52,72$

Comentario:

- La Compañía cuenta con una rotación de cuentas por cobrar de 53 días, que es razonable considerando el monto total de ventas.

CONCLUSIÓN GENERAL

Como resumen podemos concluir que la situación financiera de la compañía es estable, y presenta una liquidez buena para sustentar sus obligaciones. Además existe rentabilidad durante el año 2006, tiene una adecuada estructura patrimonial, las deudas están garantizadas con el patrimonio y los activos, la cartera se está recuperando en un plazo razonable.

Del análisis de los estados financieros se puede observar lo siguiente:

La compañía tiene un adecuado saldo en los bancos en relación al año anterior, las cuentas por cobrar muestran un incremento del 62% en relación del 2005, el índice de rotación de cartera evidencia una adecuada recuperación de ésta.

Las cuentas de activo más importantes corresponden a inventarios y activos fijos los cuales representan el 73% del total de los activos, que comparados con el 2005 han sufrido una ligera variación.

La estructura patrimonial se ha fortalecido con el aumento de capital de USD 150.000 resuelto por la Junta General de Accionistas, el mismo que fue aprobado por la Superintendencia de Compañías bajo la resolución 06.Q.I.J. 02692617 del 24 de julio del 2006, bajo el número 2207 del Registro Mercantil, Tomo 137. El capital actual de la Compañía es de UDS 250.000.

- Los resultados del 2006 en relación con los resultados del 2005 se detallan a continuación:

SECAPOL S.A	2005	2006	Variación	Porcentaje de variación
Ingresos	1.488.891	1.840.932	352.041	0,24
Costos	1.255.664	1.538.249	282.585	0,23
Gastos operativos	174.079	182.978	8.899	0,05
15% Participación Trabajadores	8.872	17.956	9.084	1,02
25% Impuestos a la Renta	10.813	25.570	14.757	1,36
Reserva legal	-	7.618		
Utilidad del ejercicio	39.463	68.562		

El año 2006 registra un aumento en las ventas de USD 352.041 que representan el 24%, en relación al año anterior, lo que demuestra que la Compañía ha tenido un incremento en sus operaciones, los costos han aumentado en un 23% es decir un crecimiento razonable con el aumento de las ventas, los gastos operativos sufren una

ligera variación, finalmente se obtiene una utilidad neta de USD 68.562 que representa el 73%, consecuentemente hay un incremento en la participación de trabajadores e impuesto a la renta.

Bajo estas consideraciones de análisis puedo concluir en mi calidad de Comisario de la Compañía que la situación financiera es estable, tiene un adecuado índice de liquidez, la cartera es sana, los inventarios rotan 2,09 veces al año, es decir se tiene stock para el primer semestre, los pasivos están garantizados con los activos de la Compañía.

El aumento de las ventas incidió considerablemente en los resultados de la compañía, se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas en lo referente al aumento de capital presentando una mejor posición patrimonial.

Finalmente señores Accionistas adjunto se presentan los Estados Financieros para su aprobación final y declaro haber cumplido con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Dr. Pablo Barba

Comisario

C.P.A.